

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2988 MOQUENGUI, S.A.

De conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades de Capital, en mi condición de administrador solidario de la mercantil MOQUENGUI, S.A, se convoca a los señores accionistas, en su condición de Socio de la mercantil MOQUENGUI, S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 1 de julio de 2026, a las 17:00 horas, en Selva [Mallorca], en primera convocatoria, en los despachos parroquiales de la Iglesia de San Lorenzo de Selva, sita en la calle de la Iglesia s/n, y en segunda convocatoria, el día 2 de julio de 2026 en el mismo lugar y hora reseñados para la primera según el siguiente:

Orden del día

Primero.- Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del Ejercicio 2025.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la sociedad.

Quinto.- Resultados y seguimiento de los acuerdos aprobados en la junta de 2025.

Sexto.- Explicaciones detalladas sobre la explotación de Can Marquesí: ingresos, días alquilados, precios, etc.).

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Inca, 21 de mayo de 2026.- Administrador solidario, Manuel Fuster Gonzalez de la Riva.

ID: A260023011-1